



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/12

ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **10 horas con 20 minutos** del día **12 de mayo del año dos mil veinticinco**, se llevó a cabo la undécima reunión de la Comisión de Agua, en la Sala Legisladoras, del edificio que alberga al Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del sentido para la elaboración del proyecto de dictamen de la Iniciativas siguientes:

a) Asunto 932

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar el artículo 36 Bis a la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, con el propósito de que los organismos operadores del agua estén obligados a establecer mecanismos eficaces, accesibles y verificables para la detección, registro, atención y reparación oportuna de fugas en las redes de distribución de agua potable.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/12

Iniciador o Promovente: Diputada y Diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

b) Asunto 991

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar diversas disposiciones a la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, con relación a las conexiones y descargas pluviales.

Iniciador o Promovente: Diputada y Diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

V.- Informe del turno de las siguientes iniciativas:

a) Asunto 1247

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a efecto de establecer la soberanía hídrica del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Movimiento Ciudadano y Acción Nacional.

b) Asunto 1339

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un artículo 34 Bis a la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, con la finalidad de establecer la obligación de instalar medidores que cumplan con las normas oficiales mexicanas aplicables.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/12

Iniciador o Promovente: Diputada y Diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

c) Asunto 1526

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 37 de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, respecto al servicio de agua potable destinado a planteles educativos públicos de nivel básico.

Iniciador o Promovente: Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma y Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC) Se Adhieren: Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), y Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA)

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se le solicitó al Diputado Secretario, pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo	Modalidad
Diputado Arturo Zubía Fernández	(GPPAN)	Presidente	Presencial
Diputado Ismael Pérez Pavía	(GPPAN)	Secretario	Presencial
Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón	(GPPAN)	Vocal	Virtual



Comisión de Agua

LXVIII LEGISLATURA

LXVIII/CA/12

Se dio cuenta que justificaron su inasistencia por motivos propios de su encargo las Diputadas Leticia Ortega Máñez y María Antonieta Pérez Reyes y el Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, por lo que el Diputado Presidente, en los términos del artículo 57, cuarto párrafo del Reglamento Interior y de Practicas Parlamentarias del Poder Legislativo, declaró que al no contar con el quórum necesario para llevar a cabo la reunión, **siendo las 10 horas con 25 minutos**, se dio por cancela la reunión de la Comisión de Agua.

POR LA COMISIÓN DE AGUA


DIPUTADO ARTURO ZUBÍA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE


DIPUTADO ISMAEL PÉREZ PAVÍA
SECRETARIO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA, NO REALIZADA EL DÍA 12 DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS.